

Santiago, 27 de marzo de 2020

Sr. Aportante
Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Presente

Ref. Citación a asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global (el "Fondo"), cito a usted a Asamblea Extraordinaria de aportantes (la "Asamblea"), que se realizará en primera citación el día 13 de abril de 2020 a las 12.00 horas, en el domicilio social de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), ubicado en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En caso de que no pueda celebrarse en primera citación por cualquier motivo, se constituirá en segunda citación, el día 14 de abril de 2020 a las 12.00 horas en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Sin perjuicio de lo anterior, por acuerdo del Directorio de la Administradora celebrado con fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la celebración de la referida Asamblea a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, lo que permitirá la participación de los aportantes del Fondo que no se encuentren presentes en el lugar de celebración de la Asamblea. En el referido Directorio, se acordaron además los mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los aportantes del Fondo podrán asistir de manera presencial a la Asamblea, o bien, de manera remota y simultánea. A mayor abundamiento y en caso que por disposición de la autoridad no fuera posible la realización de reuniones presenciales, el Directorio aprobó la utilización de medios tecnológicos y remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en las referida Asamblea.

El Fondo informará en su página web con la debida anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada aportante o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Asamblea Extraordinaria tendrá por objeto someter a la consideración de ésta las siguientes materias:

- a) Acordar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, con el objeto de modificar transitoriamente la prelación en el procedimiento de liquidación del Fondo, los derechos, características y preferencias de las series de cuotas del Fondo, la política de inversión del Fondo y la autorización para efectuar

- inversiones en las condiciones que acuerde la asamblea por un período determinado; y,
- b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

En las referidas asambleas podrán participar los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

En el evento en que Ud. no pudiese participar personalmente, rogamos por favor llenar de su puño y letra el poder que se adjunta y hacérselo llegar a su ejecutivo de inversiones habitual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS